

Y diez mil ingenieros tomaron las calles



El pasado 7 de mayo, diez mil ingenieros, provistos de cascos blancos y silbatos se concentraron en Madrid en una histórica manifestación que por primera vez unía a toda la ingeniería española contra la decisión del Gobierno de suprimir, a través de la Ley Ómnibus y su desarrollo reglamentario la obligatoriedad del visado profesional. Las organizaciones convocantes, pedían al Gobierno el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto y la apertura de un debate bilateral entre los diferentes Ministerios y los Colegios Profesionales. Profesionales, estudiantes y trabajadores de los propios colegios manifestaban enérgicamente de esta manera su preocupación sobre la seguridad de la ciudadanía que esta medida conllevaría.

Legaban de toda España, y se manifestaban de manera conjunta por primera vez en la historia, ya que, como reconocía Francisco Mellado, entonces Decano-Presidente del COIT, “los Colegios Profesionales son instituciones que siempre han huido de estridencias. Y este debería ser en sí un dato para comprender la gravedad de la

medida orquestada desde el Ministerio de Economía”, frente al cual, en la calle Alcalá, se leyó el manifiesto.

Desde la plataforma organizadora se advertía que “Por primera vez en la historia ingenieros y arquitectos salimos a la calle para defender la calidad y seguridad de nuestro

trabajo, que hasta ahora han permitido que en España las catástrofes y graves accidentes sean algo excepcional. Reclamamos al Gobierno el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto y la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, dada la importancia de los temas que se pretenden modificar con el Real



Decreto. Si no se produce una modificación de la situación actual nos obligarán a plantear recurso al futuro Real Decreto que sería, consecuentemente escalado a otros tribunales, nacionales e internacionales”.

Encabezaban la manifestación los máximos responsables de las instituciones organizadoras, que sujetaban una gran pancarta en la que podía leerse el lema de la manifestación: ingenierías y arquitectura: por una sociedad más segura. Les seguían más de 10.000 cascos blancos que colapsaron la calle Alcalá de Madrid.

Según los organizadores, desde la creación del visado, en el año 1931, toda la cadena de seguridad de la que pasó a formar parte, ha demostrado ser un sistema de control eficaz en España, que se está atacando sin ninguna justificación real. Por esta razón exigen que las razones de peso expuestas por los colegios profesionales en afán de leal colaboración a los Ministerios de Fomento, Industria y Telecomunicaciones, Vivienda y Medio Ambiente, Rural y Marino sean escuchadas y tenidas en cuenta, cosa que hasta ahora se les ha negado.

La manifestación se inició en la calle Alcalá 40 y finalizó ante la sede del Ministerio de Economía y Hacienda con la lectura, por parte de Edelmiro Rúa, presidente de UPCI, la Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, de un Manifiesto conjunto.

Convocantes: Ingenieros Aeronáuticos, Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, Ingenieros Agrónomos, Ingenieros Técnicos Agrícolas, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Ingenieros del ICAI, Ingenieros Industriales, Ingenieros Técnicos Industriales, Ingenieros de Minas, Ingenieros Técnicos de Minas, Ingenieros de Montes, Ingenieros Técnicos Forestales, Ingenieros Navales y Oceánicos, Peritos e Ingenieros Técnicos Navales, Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Ingenieros de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos de Telecomunicación, Ingenieros Técnicos Topógrafos, Unión Profesional de Colegios de Ingenieros, Instituto de la Ingeniería de España, Instituto Nacional de Ingenieros Técnicos, Asociaciones de Estudiantes. ☉

Actualmente, el proyecto de Real Decreto sobre obligaciones del visado profesional, al cierre de esta edición, acaba de ser informado por el Consejo de Estado, con algunas sugerencias a su contenido, y se está a la espera de su definitiva aprobación por el Consejo de Ministros y su publicación en el BOE.

Manifiesto de la ingeniería y arquitectura españolas en defensa del servicio colegial de visado como garantía de la integridad física y seguridad de las personas

Con motivo del Proyecto de Real Decreto sobre obligaciones de visado colegial de trabajos profesionales, derivado de la Ley 25/2009, de 22 de diciembre (Ley Ómnibus), circulado el pasado 30 de abril, que amenaza gravemente las garantías de calidad y seguridad de la ciudadanía, las Ingenierías y Arquitectura manifestamos nuestra enérgica oposición a la decisión de restringir el visado colegial y declaramos que:

1. El Gobierno ha hecho un **desarrollo tendencioso e irresponsable de la Ley Ómnibus** sin medir las consecuencias, ya que sin el visado se va a desarticular todo un sistema de garantías del trabajo de ingenieros y arquitectos, que funciona a un altísimo nivel. Este cambio radical de conceptos nos conducirá a una **desregulación salvaje** y a la práctica del **intrusismo** y obedece, simplemente, a una mera cuestión política y económica, insuficientemente sustentada.

2. Con este Real Decreto, **el Gobierno no plantea mecanismos alternativos de garantías** lo cual dejará sin instrumentos eficientes y especializados de control a las Administraciones competentes, entorpeciendo y encareciendo los procedimientos de obtención de autorizaciones y licencias. Con ello se está perdiendo la oportunidad de mejorar el sistema de control a través de la incorporación de todo el conocimiento sobre la realidad nacional e internacional en el entorno técnico, que durante años los Colegios hemos adquirido.

3. El **visado colegial** es uno de los instrumentos de control más **proporcionado y económico** posible que garantiza la seguridad, reduce, bajo el principio de solidaridad, los elevadísimos costes de los seguros individuales y elimina barreras de entrada a nuestros jóvenes

profesionales. Junto con la titulación académica, la habilitación profesional y los seguros de responsabilidad civil forman los pilares sobre los que se asienta la cadena de seguridad para los usuarios y consumidores finales de nuestras actuaciones.

4. Las Ingenierías y Arquitectura representan a más de **SETECIENTOS MIL profesionales** que trabajan para conseguir las mejores condiciones para los CUARENTA Y CINCO MILLONES de trabajadores y usuarios, velan por la seguridad de las personas y la protección de nuestro medio ambiente y gestionan y desarrollan tecnologías y empresas en todos los sectores de actividad, constituyendo el verdadero motor del desarrollo económico, siendo líderes en los sectores productivos de este país. En toda la UE existen cadenas de seguridad. La ruptura que supondría la eliminación del visado no sería ni mucho menos una "supresión de privilegios" para nuestra ingeniería, sino al contrario, una indefensión frente a ingenierías europeas.

5. La **sociedad demanda el visado colegial** como medio independiente para garantizar la calidad y la seguridad de las actuaciones profesionales. El 74% de los españoles opina, según un estudio especializado de SIGMADOS, que eliminar la obligatoriedad de visar los trabajos y proyectos de ingeniería y arquitectura perjudicará a su seguridad y calidad; este porcentaje se eleva al 92% a la hora de resaltar que los Colegios deberían visar todos los trabajos técnicos en el ámbito de sus actuaciones.

6. El impacto del **coste del visado apenas alcanza el 0,03% de las ejecuciones asociadas**, por lo que el ahorro económico que supone su supresión es marginal. Además, los Colegios consti-

tuyen el único elemento de la Administración que ha implementado satisfactoriamente los procedimientos de administración electrónica que agilizan al máximo el tratamiento de la información.

7. Los Colegios apoyamos a los profesionales, brindándoles un **Seguro de Responsabilidad Civil** asumible, a coste mínimo, y reinvertiendo el coste del visado en actividades que revierten en nuestra sociedad y la protección de nuestro medio ambiente, a través de formación continua y especializada, publicación de estudios, apuesta por las nuevas tecnologías, etc. Además dan trabajo a más de 20.000 empleados directos cuyos puestos de trabajo podrían estar en peligro.

8. Desde la creación del visado, en el año 1931, **toda la cadena de seguridad de la que pasó a formar parte, ha demostrado ser un sistema de control eficaz, que se está atacando sin ninguna justificación real.**

9. Exigimos que las razones de peso expuestas por los colegios profesionales en afán de leal colaboración a los Ministerios de Fomento, Industria y Telecomunicaciones, Vivienda y Medio Ambiente, y Rural y Marino sean escuchadas y tenidas en cuenta, cosa que hasta ahora se nos ha negado.

10. Proponemos el aplazamiento de la aprobación del Real Decreto y la apertura de un debate bilateral entre ministerios y colegios profesionales, dada la importancia de los temas que se pretenden modificar con el Real Decreto. Si no se produce una modificación de la situación actual nos obligarán a plantear recurso al futuro Real Decreto que sería, consecuentemente escalado a otros tribunales, nacionales e internacionales, en función de las circunstancias.

Madrid, 7 de mayo de 2010

Acciones puestas en marcha



22 de enero de 2010

Carta a la Ministra de Economía y Vicepresidenta del Gobierno, Elena Salgado, solicitando tenga en consideración la postura del COIT en esta materia.

Madrid, 15 de marzo:

Los máximos responsables de la Ingeniería en España se unen para alertar sobre los efectos negativos de la eliminación del visado profesional.

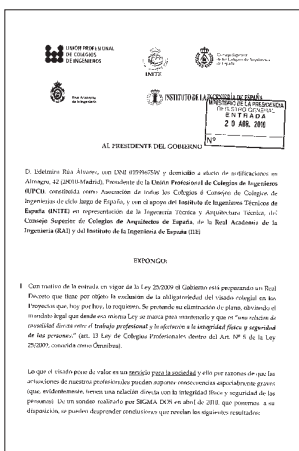
Los decanos y presidentes de los nueve colegios de ingenieros suscriben una declaración de la Real Academia de la Ingeniería en defensa del visado.



Madrid, 17 de marzo:

Todas las ingenierías y la arquitectura se unen para presentar la campaña de sensibilización ciudadana www.porunasociedadmassegura.com, en defensa del visado profesional.

Edición de un folleto divulgativo sobre los puntos principales de la Campaña puesta en marcha.



20 de abril de 2010

Carta al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en nombre de todas las ingenierías e ingenierías técnicas, solicitando reconducir el tema e informándole de la manifestación convocada para el día 7 de mayo.

22 de abril de 2010

Estudio de opinión ciudadana para evaluar la importancia del visado colegial de las ingenierías como garantía de seguridad de los ciudadanos. Resultados del estudio en la web www.porunasociedadmassegura.com

SIGMADOS

A lo largo de todo el proceso se ha aparecido en **multitud de medios de comunicación** dando explicaciones sobre la campaña puesta en marcha por toda la ingeniería y arquitectura, de forma coordinada con el resto de disciplinas.

El COIT ha estado en todo momento a disposición de las autoridades competentes aportando toda la documentación requerida al respecto.